

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Rde wirembede 2000.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución Nros. 949/00 y sus modificatorias Nros.1179/2000, 1426/2000 y 1765/2000 hasta el 31 de mayo del año 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para colaborar en la causa N° 1156, caratulada "Pasteur 633 -Atentado- (Homicidio, lesiones y daños). Damnificados: A.M.I.A. y D.A.I.A.", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9:

2 Secretario de Juzgado:

PEREYRA, José Fernando Mariano VELASCO, Carlos Alfredo

3 Prosecretario Administrativo:

BENTANCUR, Gastón DURAND, Ricardo Ignacio MAGLIONE, Carolina

1 Escribiente:

GUARINIELLO, Ester

1 Ayudante:

VELASQUEZ, María Magdalena

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA
OURTE SUPREMA DE JUSTICIA